



Resolución de Consejo Directivo **148 / 2024 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.374/2021 - Convalida Res. DNAT-2024-196 - Prórroga desig. -  
Mariana A. Córdoba A. - AD2 - sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
12/06/2024

VISTO:

La Res. DNAT-2024-196– relacionada a la prórroga de la designación de la Srta. **MARIANA AGUSTINA CÓRDOBA ARJONA** – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura “QUÍMICA BIOLÓGICA” (2º Año) para las Carreras del Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) de la Escuela de Biología de esta Facultad - hasta el 31 de marzo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 30 de abril de 2024 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res.DNAT-2024-196 – relacionada a la prórroga de la designación de la Srta. **MARIANA AGUSTINA CÓRDOBA ARJONA** – DNI N° 39.783.462 – en el cargo auxiliar docente de segunda de la asignatura QUIMICA BIOLÓGICA – (2º Año) - Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) – Escuela de Biología, a partir del 01 de enero de 2024 y el 31 de marzo de 2024, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Srta. Córdoba Arjona, Profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

teocorimayo

Dra. Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz

Vicedecana

Facultad de Ciencias Naturales